

Buen día.

Mensaje para egresados del 17 de marzo de 2023.

La actividad de firma de títulos por parte de los profesores y la entrega de los mismos se realizará según el **CRONOGRAMA QUE PODRÁN LEER AL FINAL DE ESTE MENSAJE**, SOLO de **9:00 am a 12:00 m**, los profesores que ustedes elijan para firmar disponen solamente del día señalado al final de este mensaje.

Contacten de la **MANERA QUE PREFIERAN** a **DOS PROFESORES (SOLO ACTIVOS O JUBILADOS) DE LA UCAT**, con esto se pueden presentar 3 opciones:

- 1) **SI CONTACTAN A LOS DOS PROFESORES**: los mismos firmarán en el horario y día señalado e inmediatamente al tener el título las dos firmas podrán llevárselo.
- 2) **SI CONTACTAN A UN SOLO PROFESOR**: el mismo firmará en el horario y día señalado, y al día (hábil) siguiente yo ubicaré la otra firma y podrán pasar a retirar su título por archivo.
- 3) **SI NO CONTACTAN A NINGÚN PROFESOR**: el día (hábil) siguiente de la fecha programada yo ubicaré las dos firmas y podrán pasar a retirar su título por archivo.

Los títulos estarán esperándolos en la sala de estudio de derecho (edificio nuevo – barrio obrero), departamento de archivo general.

SI NO PUEDAN ESTAR PRESENTES para el día que les corresponde, igual pueden contactar a los profesores que ellos se acercarán a archivo y pedirán sus títulos, y luego cuando ustedes gusten, pasan por archivo y lo retiran.

PARA LOS QUE NO ESTÁN EN EL PAÍS: cualquier excompañero de estudio puede solicitar por ustedes que algún profesor presente el día de la jornada les firme el título.

RETIRO DE TÍTULOS POR APODERADOS: Los títulos SOLO se entregarán a terceras personas con poder notariado. Si están fuera del país y no dejaron el poder deben ubicar un abogado que redacte el documento, acercarse al consulado venezolano que les quede más cercano, apostillarlo y enviar el original a Venezuela. Los apoderados deben consignar: original y fotocopia del poder notariado; original y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado; y original de la factura de pago del derecho de grado (si pagaron de manera digital retirar la factura al lado de CAJA).

GRADUADOS QUE A LA FECHA DEBEN DOCUMENTOS EN SUS EXPEDIENTES: también pueden beneficiarse de esta actividad, con la diferencia que **NO** podrán llevarse sus títulos luego que los dos profesores hayan firmado, lo harán luego que se pongan al día.

P.D.:

- 1.- Los profesores que vayan a firmar pueden ser de cualquier facultad, **SOLO PROFESORES ACTIVOS O JUBILADOS**, les hayan dado o no clases.
- 2.- **NO OLVIDEN TRAER EL PORTATÍTULO** o algo donde puedan resguardar el título de la lluvia. Si no lo tienen traer una carpeta de manila.

- 3.- Tener la cédula de identidad laminada a la mano, la original, no la copia a color, ni la imagen guardada en el teléfono, **SIN CÉDULA DE IDENTIDAD NO SE ENTREGA TÍTULOS.**
- 4.- La Coordinación de Grados no busca profesores ni tiene teléfonos ni correos de los mismos. Si los necesitan deben comunicarse con el coordinador de la respectiva escuela.
- 5.- Los títulos vienen solo “refrendados” como lo indica la Ley de Universidades, registrar, (legalizar y apostillar si van a salir del país) corre por cuenta de cada uno de ustedes.

Saludos.

**Cronograma de firmas de títulos por parte de Profesores de la UCAT
Actos de Grado MARZO 2023**

Carrera/Mención/Sección	Fecha de la firma
Derecho sección A y B	Viernes 24 de marzo de 2023
Derecho Sección C y Cs. Políticas	Lunes 27 de marzo de 2023
Contaduría Pública sección A y B	Martes 28 de marzo de 2023
Toda Administración + Postgrado	Miércoles 29 de marzo de 2023